

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL						JEP-PR-08	Página 1 de 5
	Tipo	Misional	Relacionamiento	Gestión	X	Evaluación	Versión: 2.0	2020-04-23

Objetivo del Proceso: *adquirir bienes, obras y servicios que se requieren para el correcto funcionamiento de la Entidad y el desarrollo de sus proyectos, con criterios de oportunidad y transparencia, haciendo uso eficiente de los recursos.*

Alcance del Proceso: *inicia con la Justificación de la Contratación y la Selección de Contratistas, continúa con la suscripción, legalización y ejecución del contrato y finaliza con la terminación, balance final y cierre de la contratación.*

Líder del Proceso: *Subdirector de Contratación*

CICLO DEL PROCESO PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar):

PLANEAR							
Proveedor		Entradas	Actividades	Salida	Responsable	Usuario	
Interno	Externo					Interno	Externo
a) Órgano de Gobierno	b) Congreso de la Republica c) Colombia Compra Eficiente	a, b, c) Normatividad vigente c) Lineamientos para la expedición de manuales de contratación de Colombia compra eficiente	Definir y actualizar lineamientos de contratación.	a) Manual de Contratación b) Manual de supervisión	-Subdirector de Contratación	a, b) Todos los procesos de la JEP	a, b) Proveedores Órganos de Control

HACER							
Proveedor		Entradas	Actividades	Salida	Responsable	Usuario	
Interno	Externo					Interno	Externo
a) Todos los procesos de la JEP b) Proceso: Gestión Contractual		a) Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad b) Manual de Contratación a) Solicitud de la contratación	Justificar la necesidad de la contratación.	a) Documento Justificativo de la Contratación (ver requisitos en el Manual de Contratación)	-Dependencia solicitante con la asesoría de la Subdirección de Contratación	a) Proceso: Gestión Contractual a) Todos los procesos	

a) Proceso: Gestión Financiera b) Todos los procesos		a) Certificado de Disponibilidad Presupuestal b) Documento Justificativo de la Contratación	Realizar la selección y contratación de los contratistas mediante la modalidad que corresponda.	a) Contrato o convenio b) Certificado de Registro Presupuestal c) Informe de Supervisión o contratación	-Comité de contratación -Subdirector de Contratación - Subdirector Financiero -Ordenador del Gasto	a, c) Proceso solicitante b) Proceso Gestión Financiera	c) Proponentes a, c) Contratistas
a) Proceso de gestión Contractual	b) Congreso de la República	a) Manual de Contratación a) Manual de supervisión a) Contrato o convenio a) Designación de Supervisión o contratación de b) Estatuto Anticorrupción (en lo relativo a las reglas de la interventoría interventoría)	Realizar la supervisión a la contratación.	a) Informes de supervisión (parciales y final) b) Solicitudes de modificación del contrato c) Autorizaciones de pago	-Supervisor del contrato -Ordenador del Gasto	a, b) Proceso solicitante c) Proceso: Gestión Financiera	a, b, c) Contratista
a) Proceso Gestión Contractual		a) Manual de Contratación a) Contrato o convenio a) Designación de supervisión o contratación de interventoría a) Informes de supervisión, solicitando la modificación o informando la terminación y solicitando el balance y cierre.	Realizar la modificación o balance y cierre de los contratos y cierre del expediente.	a) Modificación o balance y cierre de contrato b) Acta de balance y cierre de contrato	-Supervisor del contrato. -Subdirector de Contratación. -Ordenador del Gasto	a) Proceso solicitante a, b) Proceso: Gestión Contractual	a, b) Contratista

Tipo

Misional

Relacionamiento

Gestión

X

Evaluación

Versión: 2.0

2020-04-23

VERIFICAR

Proveedor		Entradas	Actividades	Salida	Responsable	Usuario	
Interno	Externo					Interno	Externo
<p>a) Proceso: Direccionamiento estratégico y planeación</p> <p>b) Proceso: Gestión de la calidad</p>		<p>a) Resultados de los indicadores</p> <p>b) Mapa de riesgos</p>	<p>Realizar seguimiento y medición al desempeño del proceso.</p>	<p>a) Informes de seguimiento y medición</p>	<p>-Subdirector de Planeación</p> <p>-Subdirector de Fortalecimiento Institucional</p>	<p>a) Proceso: Direccionamiento estratégico y planeación</p> <p>a) Proceso: Gestión de la calidad</p> <p>a) Proceso: Evaluación y control</p> <p>a) Todos los procesos</p>	

ACTUAR

Proveedor		Entradas	Actividades	Salida	Responsable	Usuario	
Interno	Externo					Interno	Externo
<p>a) Proceso: Direccionamiento estratégico y planeación</p> <p>b) Proceso: Gestión de la Calidad</p> <p>c) Proceso: Atención al Ciudadano.</p> <p>d) Proceso: Evaluación y Control</p>	<p>e) Órganos de control</p>	<p>a, b) Informes de seguimiento y medición.</p> <p>a) Resultados de los indicadores.</p> <p>c) Resultados de PQRSD.</p> <p>d, e) Informes de auditorías internas y externas.</p> <p>d) Planes de Mejoramiento</p> <p>d) Resultados de evaluación del riesgo</p>	<p>Definir acciones de mejora.</p>	<p>a) Acciones de mejora</p>	<p>-Líder del proceso</p>	<p>a) Proceso: Evaluación y Control</p> <p>a) Todos los procesos</p>	<p>a) Órganos de control</p>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL							JEP-PR-08	Página 4 de 5
	Tipo	Misional	Relacionamiento		Gestión	X	Evaluación	Versión: 2.0	2020-04-23

INDICADORES			
Tipo	Nombre	Tipo	Nombre

MARCO NORMATIVO
<p>Acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera del 24 de noviembre de 2016. <p>Actos Legislativos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acto legislativo 001 del 01 de abril de 2017. "Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones". <p>Leyes</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley 84 de 1973. Código Civil Colombiano. ✓ Decreto 410 de 1972. Por el cual se expide el Código de Comercio. ✓ Ley 152 del 15 de julio de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo". ✓ Ley 1712 del 06 de marzo de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. ✓ Ley 1955 del 25 de mayo del 2019. "Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022". ✓ Ley 1957 del 06 de junio de 2019. "Estatutaria de la administración de justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz". ✓ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública ✓ Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. ✓ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. <p>Decretos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Decreto Ley 019, del 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. ✓ Decreto 124 del 26 de enero de 2016. "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". <p>Normatividad interna</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acuerdo AOG 039 del 16 de agosto de 2019. "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la JEP" ✓ Acuerdo ASP 001 del 2 de marzo de 2020. "Por la cual se adopta el Reglamento General de la Jurisdicción Especial para la Paz"
RECURSOS (Humanos-físicos-tecnológicos)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recurso humano 2. Portal Web institucional

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL							JEP-PR-08	Página 5 de 5
	Tipo	Misional		Relacionamiento		Gestión	X	Evaluación	Versión: 2.0 2020-04-23

3. Herramientas de Ofimática
 4. Otras herramientas informáticas que disponga la entidad
 5. Portal Único de Contratación SECOP

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha Actualización	Número de Versión	Descripción del Cambio
2019-03-29	0.0	Elaboración de la caracterización del proceso
2019-12-26	1.0	Se ajusta la caracterización de acuerdo con la estructuración del mapa de procesos.
2020-04-23	2.0	Se ajusta el alcance, se eliminan las actividades relacionadas al Plan Anual de Adquisiciones (pasan al proceso de administración de bienes y servicios) y se actualiza el marco normativo.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Fabio Leonardo Muñoz Sarmiento - Asesor III Martha Lucía Hurtado Bedoya – Asesor III	Luz Amanda Granados Urrea – Subdirectora de Fortalecimiento Institucional	Gonzalo Ávila Pulido - Subdirector de Contratación